

ACTA CONCIUSAC/O2-2007

De la sesión ordinaria 02-2007 del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación de la Universidad de San Carlos, del diecinueve de febrero del año dos mil siete, reunidos en el salón del Consejo de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, edificio S-11, tercer nivel, Ciudad Universitaria, los representantes que se nombran a continuación: Dr. Miguel Ángel Chacón Véliz, Facultad de Arquitectura; Lic. Miguel Ángel Castro, Facultad de Ciencias Económicas; Dr. Alfredo Moreno Quiñónez, Facultad de Ciencias Médicas; Dr. Ricardo Antonio Sánchez Ávila, Facultad de Odontología; Lcda. Miran Maldonado, Instituto Universitario de la Mujer; Lic. Arturo Matas Oria, Centro de Estudios Folklóricos; Lic. Enrique Gordillo Castillo, División de Desarrollo Académico; Dr. Eduardo Velásquez Carrera, Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Ing. Luis Ortiz Castillo, Centro Universitario del Norte; Dr. Heber Castillo, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Lic. Juan Pablo Álvarez, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Ing. Oswaldo Escobar, Facultad de Ingeniería; Licda. Lesbia Ortiz, Escuela de Historia; Lcda. Margarita Castillo Chacón, Escuela de Ciencia Política; Licda. Ana Guísela Barrientos, Centro Universitario de Suroriente; Licda. Lorena Boix Morán, Centro de Estudios del Mar y Acuicultura; Lic. Carlos Humberto Ordóñez, Centro Universitario de Santa Rosa; Lic. Gerardo Arroyo, Director General de Investigación quien preside e Ing. Julio Rufino Salazar, Secretario; para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: Lectura y aprobación de la orden del día. Posterior a la bienvenida, se sometió a consideración de la plenaria la orden del día, quedando de la siguiente manera: 1) Lectura y aprobación de la orden del día. 2) Lectura y aprobación del Acta 01-2007. 3) Correspondencia recibida. 4). Plan Estratégico de la DIGI 2007-2012. 5). Líneas prioritarias de investigación 2007-2008. 6) Convocatoria DIGI/2007-2008. 7). Varios.

SEGUNDO: Lectura y aprobación del acta 01-2007. Se le dio lectura y se aprobó con enmiendas.

TERCERO: Correspondencia recibida. Se conoció la correspondencia enviada por el Dr. David Monterroso Salvatierra, Director del Instituto de Investigaciones Agronómicas Ambientales -IIA- de la Facultad de Agronomía y del Lic. Arturo Matas Oria, coordinador del proyecto, investigador del Centro de Estudios Folklóricos -CEFOL- en donde exponen sobre los proyectos que en el proceso de evaluación fueron aprobados técnicamente con puntajes mayores de 70, pero que por falta de presupuesto no fue posible su cofinanciamiento. Con base en lo anterior solicitan que se gestione financiamiento. Al respecto el Lic. Gerardo Arroyo expone que se hicieron las consultas y gestiones correspondientes, sin tener una respuesta positiva. Además se informa que con base en los ofrecimientos del Señor Rector y en el plan de trabajo presentado por la DIGI, se sometió a consideración del Consejo Superior Universitario el incremento, el cual fue aprobado, pero está en suspenso, dependiendo de la aprobación de la ampliación del presupuesto por parte del Congreso de la República.

CUARTO: Plan estratégico de la DIGI 2007-2012. Presentado por el Lic. Gerardo Arroyo el cual contiene la misión, visión, los 12 objetivos estratégicos, metas y políticas de desarrollo; los miembros de CONCIUSAC realizaron las siguientes observaciones: Anotar sobre la vinculación con otros entes externos, que no está visibilizado el papel de la mujer, que no está claro cuál será el papel de los miembros de CONCIUSAC, identificar los indicadores generales, viabilizar el plan operativo; que sea una estrategia de DIGI, el aprovechamiento de los espacios en los eventos nacionales e internacionales, suscripción de revistas. Con base en lo anterior, el plan estratégico se aprueba con la inclusión de las sugerencias y otras que los miembros del CONCIUSAC recomienden en el lapso de la próxima reunión.

QUINTO: Líneas prioritarias de investigación. Se sugiere que se den por recibidas y que en la próxima reunión se harán las sugerencias y aprobación de las mismas. Asimismo, la Licda. Miriam Maldonado expresa que los programas de Historia y Cultura tienen que acordar cuáles son los términos a utilizar comunes para los dos programas, por ejemplo: discriminación, pluricultural etc. El Ing. Luis Ortiz expresa que hay que tomar en cuenta las necesidades de las regiones, por lo que recomienda que se incluyan las necesidades sentidas en cada región.

SEXTO: Convocatoria DIGI/2007-2008. Al respecto de la convocatoria y la guía para la elaboración de propuestas de proyectos de investigación, el Lic. Matas Oria, expresa que hay que conciliar la convocatoria con los instrumentos de evaluación, en vista que en el 2006 no coincidían; asimismo, que se den por recibidas para que en la próxima reunión se presenten las propuestas para la aprobación de los documentos. Con base en lo anterior y con el objetivo de realizar una revisión de los mismos se designa una comisión integrada por los siguientes profesionales: Dr. Enrique Gordillo, Licda. Miriam Maldonado, Arq. Miquel Ángel Chacón y Licda. Lesbia Ortiz.

SÉPTIMO: Finalización de la sesión. No habiendo más que hacer constar se concluye la sesión, en el mismo lugar y fecha, siendo las doce horas con treinta minutos.